Contrato de (Obra, prestación de servicios, compraventa, suministro, etc.) Nº	4124.010.26.1.083-2022
Fecha del contrato	23 de julio de 2022
Contratista[1]	JOSE DAVID CORRALES RODRIGUEZ
Objeto	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno realizando las actividades necesarias que coadyuven en la iniciación, sustanciación e impulso hasta la terminación con estricta sujeción a la ritualidad procesal de los procesos disciplinarios que le sean asignados por la Dependencia en proporción con el número de procesos en curso, contribuyendo a la consecución de las metas fijadas en el Plan de acción del organismo, y las demás que el(la) Director(a) del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno le asigne de acuerdo a la naturaleza y objeto del contrato.
Valor del contrato	VEINTIÚN MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($21.138.000ºº)
Plazo de Ejecución	Hasta el veintinueve (29) de diciembre de 2022
Fecha de inicio	25 de julio de 2022
Numero de RPC	4500265490
Fecha de RPC	24 de julio de 2022
Numero de garantías (cuando aplique)	N/A
Fecha de aprobación de garantías (cuando aplique)	N/A
Fecha de cobertura de la ARL (cuando aplique)	23 de julio de 2022
Señalar el cumplimiento de obligaciones previas a la firma del acta de inicio (cuando aplique)	Certificado de afiliación a AFP y EPS, afiliación ARL, RPC.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

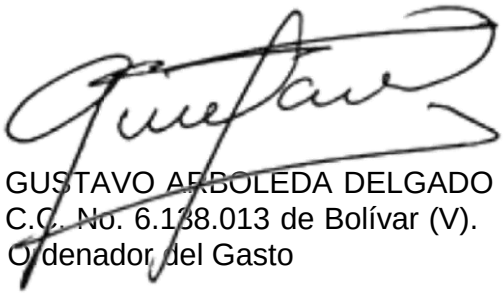
En Santiago de Cali, el día 25 de mes julio del año 2022, por una parte del Contratista[1] JOSE DAVID CORRALES RODRIGUEZ, y por otra parte de la Entidad[2] GUSTAVO ARBOLEDA DELGADO, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, suscriben el acta de inicio del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.[3]



Escaneado con CamScanner

JOSE DAVID CORRALES RODRIGUEZ
C.C. No. 1.144.034.679 de Cali.
Contratista



GUSTAVO ARBOLEDA DELGADO
C.C. No. 6.138.013 de Bolívar (V).
Ordenador del Gasto

[1] Indicar el nombre completo del contratista (Si es persona jurídica se deberá señalar la razón social según certificado de existencia y representación legal, así como el nombre del representante legal)

[2] Indicar nombre completo del ordenador del gasto

[3] NOTA: Cuando se utilice el formato para publicar contratos en SECOP I, debe ser impreso y firmado en forma física. Si los contratos se realizan mediante la plataforma SECOP II, no se diligencia el formato acta de inicio, atendiendo los cambios realizados por el ente administrador de la plataforma, en la cual se habilitó una nueva funcionalidad para iniciar la ejecución del contrato.